



XLIII REUNIÓN GRUPO DE TRABAJO INVERNAL DEL CENTRO
GTI CENTRO
ARGENTINA -CHILE

Uspallata, 15 de abril de 2014

ACTA

En la localidad de Uspallata, Provincia de Mendoza, a quince días del mes de abril de 2014, se realizó la XLIII Reunión del Grupo de Trabajo Invernal – GTI del Centro.

La delegación argentina estuvo encabezada por el Consejero Eduardo Bustamante, de la Dirección de Límites y Fronteras del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina. Por su parte, la delegación chilena fue presidida por la señora Marcela Espinoza de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Chile. En anexo 1, se adjunta nómina de asistentes.

Tras las palabras de bienvenida de parte de las autoridades se dio inicio a la reunión.

Las delegaciones aprobaron trabajar el siguiente temario:

1. Revisión de lo actuado en el Plan Operativo Invernal del año pasado

Ambas delegaciones intercambiaron experiencias sobre el funcionamiento del Plan Operativo Invernal aplicado durante el año 2013 en el Paso Sistema Cristo Redentor, destacando la buena coordinación y comunicación que existió entre los distintos organismos que participaron en estas tareas, lo que ha implicado un gran avance.

Por el paso Pehuenche ambas delegaciones expusieron sobre los avances en materia de equipos y experiencias adquiridas destacando que a pesar de las dificultades del invierno de 2013 realizaron tareas de despeje de nieve.

2. Plan Operativo Invernal 2014

Ambas delegaciones presentaron el Plan Operativo para el presente año 2014, para los pasos de Cristo Redentor y Pehuenche. El POI se incluye como anexo 2 a la presente Acta.

La delegación argentina comunicó sobre la adquisición de campamentos móviles para la temporada invernal 2014 en la Ruta Nacional 145 (Paso Pehuenche). De igual forma, la delegación chilena informó que se contempla a futuro contar con tres campamentos invernales, indicando que actualmente se encuentra instalado uno de ellos en el km 140 de la Ruta 115CH.

Por su parte, la delegación chilena informó sobre los mejoramientos realizados en la Ruta 60CH (sellos de alta fricción, rehabilitación sector Caracoles, mallas de contención de derrumbes, entre otros) obras que mejoraran las condiciones de seguridad del usuario.



**XLIII REUNIÓN GRUPO DE TRABAJO INVERNAL DEL CENTRO
GTI CENTRO
ARGENTINA -CHILE**

Uspallata, 15 de abril de 2014

3.- Colaboración mutua y permanente para la realización de tareas despeje de nieve.

Ambas delegaciones establecieron la definición de las acciones conjuntas que ambos países podrán desarrollar según lo programado en el Plan Operativo Invernal (POI):

- a) Con el fin de colaborar y permitir una pronta habilitación del corredor, los Coordinadores del paso y ambas Vialidades deberán mantener una permanente comunicación y dar las facilidades para el desplazamiento dentro del territorio propio a la maquinaria vial y personal del país vecino.
- b) Cuando una de las Vialidades inicie el trabajo de despeje de nieve de la ruta internacional en su propio territorio lo comunicará al Coordinador de su propio país en el paso internacional y éste notificará al Coordinador del país vecino, o en su defecto a la autoridad de su organismo vial con jurisdicción en el paso, a los efectos que este último notifique a sus autoridades competentes el inicio de las tareas y el ingreso al otro país en caso de llegar al límite internacional.
- c) Los trabajos sólo se podrán realizar cuando el estado de la ruta lo permita, sin poner en riesgo la seguridad de las personas.
- d) Ambos organismos viales facultan a los encargados de las operaciones en el límite y en sus zonas de influencia (inspector del camino y encargado de la gestión de camino) para coordinar las prestaciones de apoyo técnico e insumos, entre otras.
- e) Sin perjuicio de los procedimientos descriptos, se establece que para casos excepcionales de emergencia, las respectivas autoridades viales de Argentina y Chile con responsabilidad en los pasos de este GTI del Centro, podrán acordar las instrucciones para el aporte de maquinarias y equipos de refuerzo de un país a otro, según lo requieran las circunstancias de dicha contingencia.

4.- Paso de vehículos de emergencia

Ambas delegaciones acordaron un mecanismo similar al descrito en el punto 3 para el paso de las ambulancias y vehículos de emergencias por los Pasos Internacionales, agilizando las medidas de control fronterizo en vigencia.

5.- Medidas de Apertura y Cierre de Pasos.

Ambas Vialidades definirán el estado de transitabilidad de la ruta y lo informarán a los respectivos Coordinadores locales de los Pasos Internacionales, quienes coordinarán su habilitación o cierre. Esto será comunicado a las autoridades locales para su difusión a la población general.

Los Coordinadores locales continuarán reuniéndose periódicamente a fin de armonizar el trabajo conjunto.



**XLIII REUNIÓN GRUPO DE TRABAJO INVERNAL DEL CENTRO
GTI CENTRO
ARGENTINA -CHILE**

Uspallata, 15 de abril de 2014

6.- Comunicaciones y Medidas de Difusión.

Ambas delegaciones acordaron reforzar las actuales comunicaciones, a través de los respectivos Coordinadores respecto a las condiciones de la ruta y otras circunstancias relevantes como la información meteorológica que esté disponible en cada país, medidas de seguridad como el porte y uso obligatorio de cadenas, entre otras y su difusión al usuario

La delegación de argentina informó sobre la adquisición e implementación de nuevas antenas de sistema Tetra y comunicación de radio VHF que se encuentran en toda la Provincia de Mendoza, lo que mejorará la comunicación entre los organismos.

7.- Próxima reunión

Finalmente, la delegación chilena agradeció la cordialidad y hospitalidad recibida, proponiendo realizar la próxima reunión del GTI del Centro en la Región del Maule, con fecha a definir por ambas Cancillerías.

Marcela Espinoza
Dirección Nacional de Límites y Fronteras del
Estado (DIFROL)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile

Eduardo Bustamante
Consejero - Dirección de Límites y
Frontera (DILYF)
Ministerio de Relaciones Exteriores y
Culto de la República Argentina

Mario Anguita Medel
Subdirector de Mantenimiento
Dirección de Vialidad

Roberto Vilaltella
Subdirector de Mantenimiento y Equipos-
DNV